FECHA:	24 de agosto de 2026	**CI-SPM-003-2026**
DE:	JOSE RAMIRO LUNA CONDE – ALCALDE MUNICIPAL	
PARA:	MARCOS AURELIO ACUÑA BUITRAGO – SECRETARIO DE PLANEACION	
ASUNTO:	DESIGNACIÓN PARA REALIZAR LA SUPERVISION	

Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, el Municipio de Chinácota está obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda, para lo cual, atentamente me permito informarle que ha sido designado para realizar la supervisión del contrato derivado del siguiente proceso de selección:

PROCESO DE SELECCIÓN	CI-SPM-003-2026
OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA Y EMCHINAC E.S.P. PARA EJECUTAR ACCIONES ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE LA INTERVENCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE FORTALECER LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE ESTOS SERVICIOS PÚBLICOS**
CONTRATISTA	**EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE CHINÁCOTA EMCHINAC E.S.P. ,** representante legal **CARLOS JOSÉ CARRERO TORRES identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.090.459.860 expedida en Cúcuta**

Por lo anterior, deberá hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, así como sugerir al Contratista, la corrección de las inconsistencias en las que pueda incurrir, con el fin de que el producto final sea de óptimas calidades y corresponda a la definición del objeto.

Así mismo deberá presentar informe de supervisión y asumirá las responsabilidades determinadas en la Ley 1474 de 2011, así como las actividades determinadas en el Manual de Supervisión del Municipio de Chinácota.

Atentamente,

JOSE RAMIRO LUÑA CONDE
Alcalde Municipal

En la fecha **24-agosto-2026** se comunicó al Supervisor designado, el cual firma en señal de aceptación:

Supervisor Designado

PROYECTADO	ELABORADO	REVISADO
Mónica Villamizar	Mónica Villamizar	Marcos Aurelio Acuña
Cargo: Asesor jurídico Contratación	Cargo: Asesora jurídica Contratación	Cargo: secretario de planeación